

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de esta fecha me dice lo siguiente:

«Las Córtes han suspendido hoy definitivamente sus sesiones hasta el 2 de Enero. Antes de suspenderlas han completado la mesa eligiendo para las Vice-Presidencias primera, segunda y cuarta respectivamente á los Sres. Cervera, Moreno Rodriguez y Fernando Gonzalez. En la «Gaceta» de hoy se publicará la ley restableciendo la ordenanza del Ejército en todo su vigor. Se publican además varios decretos suspendiendo las garantías constitucionales en toda la República y restableciendo la ley de órden público de 1870, declarando caducadas todas las licencias de armas, prescribiendo el uso de cédulas para viages para todos los ciudadanos sin escepcion y autorizando por último á los Gobernadores para que adopten enérgicas medidas contra la prensa que apoye cualquiera clase de movimiento insurreccional, que dé noticias respecto á los mismos ó del movimiento de las tropas leales. Se publica además una circular de este centro á los Gobernadores de todas las provincias, manifestándoles el pensamiento del Gobierno de emplear las medidas que a lopte para combatir todas las rebeldias, vengan de donde vengan, y salvar la República y el órden. En la circular además se dictan disposiciones á que deberá V. S. atenerse para llevar á cabo los arrestos de los complicados en cualesquiera conspiracion ó desórden, los destierros de personas que inspiren á V. S. fundadas sospechas, y las advertencias que deberá dirigir á los periódicos antes de que, usando de los medios con que á V. S. se faculta, proceda á imponerles crecidas multas ó ponerlos á disposicion de los Tribunales ó á suspender, segun los casos. Dada la actitud de los enemigos de la libertad y de la República, todos estos esfuerzos en pró de tan altos objetos son necesarios.

Las últimas noticias recibidas lo demuestran asi mas y mas. Los insurrectos de Cartagena con los barcos se han presentado frente á Alicante y han exigido la rendicion de aquella importante ciudad, concediendo por las gestiones del Almirante Inglés un plazo de 96 horas, que han empezado á las 6 de la tarde de ayer. El pueblo de Alicante está animado del mejor espíritu y se prepara á defenderse del ataque de los piratas. Alicante prefiere los horrores de un bombardeo á caer en manos de los que con su conducta inusitada y sus depredaciones constantes y su falta de respeto á toda ley, están siendo en España la causa de nuestra desdicha y el apoyo mas poderoso del carlismo. El Gobierno confia en que Alicante resistirá y ha reforzado su escasa guarnicion. En el Norte los carlistas han atacado á Tolosa siendo bizarramente rechazados por la columna. El Gobierno espera que las medidas últimamente adoptadas le granjearán por completo el apoyo de los pueblos, y que conseguirá empleando toda la energia de que se siente capaz, salvar la patria y la libertad. Hágalo V. S. público y secunde con todo su celo la política del Gobierno, quien mientras obre de esa suerte no dudará el mantenerle toda su confianza.»

Lo que con la mayor satisfaccion he dispuesto se publique por medio de este «Boletín extraordinario» para conocimiento de los habitantes de esta provincia; advirtiendo solo por mi parte que me hallo dispuesto á cumplir los órdenes del Gobierno con la mayor energia, convencido como estoy hace tiempo de que así y solo así podrá ponerse una barrera insuperable á los que de consuno amenazan á la sociedad, á la Patria, á la Libertad, á la República y á la familia.

Córdoba 21 de Setiembre de 1873.

EL GOBERNADOR,
Antonio Quesada,